



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Convocatoria

A participar en las audiencias públicas sobre el proyecto de dictamen respecto de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al Código Fiscal de la Federación y a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que se realizarán el viernes 10, sábado 11 y lunes 13 de octubre.

1. Micrositio

Se habilitará el micrositio diputados.gob.mx/amparo2025 para que la ciudadanía pueda acceder y dar seguimiento a las audiencias públicas, así como enviar propuestas. El micrositio servirá también para solicitar la participación en las audiencias públicas.

El micrositio almacenará las versiones estenográficas de los eventos, boletines de prensa, videos resúmenes y demás documentos audiovisuales y gráficos.

2. Solicitud de participación

Para solicitar la participación en las audiencias públicas, las personas interesadas en general, académicas, litigantes, integrantes de colegios y barras de abogacía, instituciones de educación superior, centros de investigación, organismos de la sociedad civil, entidades públicas y personas especialistas en la materia, podrán solicitar su registro en el micrositio diputados.gob.mx/amparo2025.

En la solicitud, se indicará nombre, cargo, currículum, organización que representa, audiencia pública y tema específico sobre el que desea participar; se deberá incluir una Sinopsis de su participación (máximo 500 palabras).

3. Selección de participantes

Las comisiones unidas seleccionarán a las personas participantes tomando en cuenta los principios de claridad de la propuesta de participación, trayectoria curricular, pluralidad política, diversidad institucional y paridad de género.

A propuesta de los grupos parlamentarios, las presidencias de las Comisiones Unidas podrán realizar la invitación directa a personas ponentes a las audiencias públicas.

4. Formato de las audiencias públicas

El formato de las audiencias públicas será el siguiente:

1. Bienvenida por parte de las presidencias de las Comisiones Unidas.
2. Presentación de la persona moderadora.
3. Las personas ponentes harán uso de la palabra hasta por 5 minutos.
4. La persona moderadora podrá intervenir para propiciar el desarrollo de las ponencias, llamar al orden, evitar interrupciones y cumplir con el tiempo preestablecido.
5. Al concluir las participaciones, una persona legisladora por grupo parlamentario podrá formular preguntas a las personas ponentes hasta por 5 minutos.
6. Las personas ponentes podrán responder hasta por 5 minutos.
7. Declaración de finalización.

5. Fechas y temas de las audiencias

10 de octubre

- Mesa temática: Improcedencia

Número aproximado de participantes: 15 personas

11 de octubre

- Mesa temática: Interés legítimo

Número aproximado de participantes: 15 personas

13 de octubre

- Mesa temática: Suspensión y otros temas

Número aproximado de participantes: 15 personas

Atentamente